

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE APOYO A LOS REPOSITARIOS INSTITUCIONALES DE CIENCIA ABIERTA EN EL PORTAL RECOLECTA DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA F.S.P. (FECYT (PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA FECYT/PL2024/009))

PRIMERO.- Con fecha 7 de junio de 2024, se publica en Plataforma de Contratación del Estado (PLACE), los Pliegos de Condiciones Jurídicas Generales y Específicas y el Pliego de Condiciones Técnicas para la contratación del servicio de asistencia técnica de apoyo a los repositorios institucionales de ciencia abierta en el portal Recolecta de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología F.S.P. (FECYT) (referencia FECYT/PL2024/009), cuya tramitación se realiza mediante procedimiento abierto, no sujeto a regulación armonizada.

SEGUNDO.- La entidad IBAI SISTEMAS SA es la entidad que ha resultado clasificada en primer lugar, en el procedimiento para la contratación del servicio de asistencia técnica de apoyo a los repositorios institucionales de ciencia abierta en el portal Recolecta de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología F.S.P. (FECYT).

El importe de la contratación, para el periodo de duración de treinta y seis meses (36) meses desde la fecha de formalización, asciende a un máximo total de OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (87.363,00 €), I.V.A. no incluido.

TERCERO.- Conforme a lo expuesto, se ha procedido a requerir a entidad IBAI SISTEMAS SA, para que presente la documentación pertinente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- Que la documentación requerida ha sido aportada en forma y plazo, tal y como consta en el acta de verificación de documentación, de 1 de agosto de 2024.

De conformidad con el contenido del Pliego de Condiciones Jurídicas y el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Publico,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar la contratación del servicio de asistencia técnica de apoyo a los repositorios institucionales de ciencia abierta en el portal Recolecta de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología F.S.P. (FECYT), a la entidad **IBAI SISTEMAS SA** por un importe de **OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (87.363,00 €), I.V.A. no incluido..**

SEGUNDO.- El contrato se iniciará a la fecha de formalización del contrato y se extenderá por un periodo de 36 meses.

TERCERO.- El adjudicatario ha manifestado en su oferta que acepta en todos sus términos el Pliego de Condiciones Jurídicas y el Pliego de Condiciones Técnicas.

CUARTO.- Proceder a notificar la presente resolución de adjudicación y, simultáneamente, a su publicación en el perfil de contratante de FECYT, de conformidad con lo señalado en el artículo 151 de la Ley de Contratos del Sector Publico.



QUINTO.- Formalizar el contrato en el correspondiente documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, al ser un contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación, conforme al artículo 44 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Firmado electrónicamente por la Directora General de la FECYT

